REPUBLICA DEL PERU

# Resolución de Gerencia General
# N° 050 -2018-OEFA/GEG

Lima, 09 JUL. 2018

**VISTOS:** El Informe N° 217-2018-OEFA/OAD-URH, emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 026-2018-OEFA/OPP-PLAN y el Memorando N° 531-2018-OEFA/OPP, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 233-2018-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, los Artículos 2° y 5° del Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señalan que dicho Sistema es el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos; el cual comprende, entre otros, al Subsistema de Gestión de las Relaciones Humanas;

Que, el Artículo 3° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que el Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, es aquel que comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal; el cual se encuentra integrado, entre otros, por los procesos de *(i)* Bienestar social; *(ii)* Cultura y Clima Organizacional; y, *(iii)* Comunicación interna;

Que, el Literal c) del Acápite ii) del Subnumeral 6.1. 7 del Numeral 6.1 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH *"Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas"*, formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, señala que el proceso de Bienestar social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, incluyendo la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 108-2015-OEFA/SG se aprueba la Directiva Nº 016-2015-OEFA/SG *"Procedimiento para la Elaboración, Aprobación, Monitoreo, Evaluación y Modificación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido a los Colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"* (en adelante, ***la Directiva***), la cual establece que el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano es el documento de gestión que comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores, incluyendo actividades de proyección social, asistencial, recreativas, culturales, de reconocimiento, entre otras; el cual debe estar articulado con los objetivos y estrategias previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, en ese contexto, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2018-OEFA/SEG, se aprueba el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018"* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el mismo que cuenta con un presupuesto ascendente a S/ 1 022 000,00 (Un millón veintidós mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 005-2018 (en adelante, ***el Decreto de Urgencia***), se establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la eficiencia

del gasto público durante el Año Fiscal 2018, para atenuar y modular el crecimiento del gasto corriente sin afectar la prestación de los servicios públicos y garantizar el cumplimiento de las metas fiscales previstas para el presente año fiscal, el cual es de aplicación a todas las entidades del Gobierno Nacional y, en cuanto son expresamente mencionados, a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en atención a las disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 049-2018-OEFA/PCD, se aprueba la desagregación de los límites del gasto para el Año Fiscal en el Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto;

Que, asimismo, por Resolución de Gerencia General N° 046-2018-OEFA/GEG, se aprueba la Directiva N° 002-2018-OEFA/GEG *"Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Calidad en el Gasto Público del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2018"*, con el objeto de establecer mayores medidas de austeridad, racionalidad y calidad en el gasto público en la Entidad, en concordancia con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y el Decreto de Urgencia;

Que, el Numeral 8.5 de la Directiva señala el Plan de Bienestar puede ser modificado por las siguientes causas: *(i)* aumento o disminución presupuestal que implique la ampliación o eliminación de metas físicas; *(ii)* aumento y/o disminución en las metas físicas por factores externos a la función que realiza el Área de Recursos Humanos; *(iii)* reorientación o priorización de actividades; *(iv)* como resultado de la evaluación que considera su reformulación y/o ajustes respectivos; y *(v)* otras causas debidamente justificadas; asimismo, señala que la modificación del Plan Anual de Bienestar, seguirá el procedimiento establecido en el numeral 8.3 de la Directiva;

Que, mediante los documentos de vistos se sustenta la necesidad de modificar el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018"* para el periodo comprendido de julio a diciembre, en atención a la reorientación y priorización de actividades; con la finalidad de promover y fortalecer una nueva cultura organizacional orientada a lograr en los colaboradores del OEFA una plena identificación institucional, accediendo a las mejores condiciones de trabajo para su desarrollo profesional y personal en un ambiente de respeto, en donde se diferencie el buen trato y se reconozca los logros alcanzados; para lo cual se ha replanteado las actividades del citado Plan, siendo el presupuesto requerido para su ejecución un monto ascendente a S/ 0,00 (Cero con 00/100 soles);

Que, en tal sentido, resulta necesario la emisión del acto resolutivo que apruebe el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018"* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 045-2018-OEFA/PCD, la Titular de la Entidad delega en la Gerencia General la facultad de aprobar el Programa de bienestar social y desarrollo humano dirigido al personal de la Entidad;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva N° 002- 2014-SERVIR-GDSRH *"Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas"*, formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE; la Directiva N° 016-2015-OEFA/SG *"Procedimiento para la Elaboración, Aprobación, Monitoreo, Evaluación y Modificación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido a los Colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 108- 2015-OEFA/SG; en virtud de la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 045-2018-OEFA/PCD; y, el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018"* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración la ejecución y monitoreo del Plan aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe), en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

**Regístrese y comuníquese.**

**MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS**
Gerenta General
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

# PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MODIFICADO A JULIO - DICIEMBRE 2018

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

# ÍNDICE


**I. PRESENTACIÓN** ..... 3

**II. ASPECTOS GENERALES** ..... 4
- II.1 FINALIDAD ..... 4
- II.2 OBJETIVOS ..... 4
  - II.2.1 Objetivo general ..... 4
  - II.2.2 Objetivos específicos ..... 4
- II.3 DEFINICIONES ..... 4
  - II.3.1 Área ..... 4
  - II.3.2 Clima organizacional ..... 4
  - II.3.3 Colaborador ..... 4
  - II.3.4 Cultura organizacional ..... 4
  - II.3.5 Comunicación Interna ..... 5
- II.4 ALCANCE ..... 5
- II.5 VIGENCIA ..... 5

**III. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL** ..... 5
- III.1 BASE LEGAL ..... 5
- III.2 MARCO CONCEPTUAL ..... 6

**IV. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN** ..... 7

**V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN** ..... 9

**VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES** ..... 10

**VII. PRINCIPALES ACCIONES DE EVALUACIÓN** ..... 11
- VII.1 EVALUACIÓN DEL CLIMA LABORAL ..... 11

**VIII. PRESUPUESTO** ..... 11

**ANEXO A: FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, JULIO - DICIEMBRE 2018**

**ANEXO B: MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, JULIO - DICIEMBRE 2018**


ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

# I. PRESENTACIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades extractivas y la protección ambiental, a través de la realización de acciones de supervisión, evaluación y fiscalización, en las que el factor humano es el principal componente.

Es por ello que los colaboradores del OEFA son el activo más importante que tiene la Entidad y constituyen el eje central para el logro de los objetivos institucionales. En efecto, es parte de la convicción que un colaborador que se encuentra en armonía con su entorno personal y laboral elevará sus niveles de productividad, y se encontrará en mejor posición para afrontar los retos que la dinámica del trabajo le exige, lo que a su vez repercutirá en la mejora del servicio a la sociedad.

El OEFA se encuentra comprometido con la promoción del desarrollo integral de sus colaboradores a través de la implementación de un instrumento de gestión que desarrolla actividades destinados a promover la conciliación de la vida laboral y familiar de los colaboradores, así como el mejoramiento de la cultura organizacional, clima organizacional, comunicación interna y calidad de vida de estos.

En ese contexto, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2018-OEFA/SEG, se aprueba el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018"* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, contando con un presupuesto ascendiente a S/ 1 022 000,00 (Un millón veintidós mil con 00/100 Soles).

Posterior a la aprobación del citado Plan, se emitió el Decreto de Urgencia N° 005-2018 (en adelante, ***el Decreto de Urgencia***), el cual establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la eficiencia del gasto público durante el Año Fiscal 2018.

En atención a las disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 049-2018-OEFA/PCD, se aprueba la desagregación de los límites del gasto para el Año Fiscal en el Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto.

Asimismo, por Resolución de Gerencia General N° 046-2018-OEFA/GEG, se aprueba la Directiva N° 002-2018-OEFA/GEG *"Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Calidad en el Gasto Público del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2018"*, con el objeto de establecer mayores medidas de austeridad, racionalidad y calidad en el gasto público en la Entidad, en concordancia con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y el Decreto de Urgencia.

Bajo ese marco, se ha visto conveniente modificar el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018"* para el periodo comprendido de julio a diciembre, en atención a la reorientación y priorización de actividades; con la finalidad de promover y fortalecer una nueva cultura organizacional orientada a lograr en los colaboradores del OEFA una plena identificación institucional, accediendo a las mejores condiciones de trabajo para su desarrollo profesional y personal en un ambiente de respeto, en donde se diferencie el buen trato y se reconozca los logros alcanzados; para lo cual se ha replanteado las actividades del citado Plan, siendo el presupuesto requerido para su ejecución el monto ascendente a S/ 0,00 (Cero con 00/100 soles).

# II. ASPECTOS GENERALES

## II.1 FINALIDAD

El Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018 tiene por finalidad contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del OEFA y a la mejora de la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, elevando la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

## II.2 OBJETIVOS

### II.2.1 Objetivo general

Promover y fortalecer una cultura organizacional, orientada a lograr en los colaboradores del OEFA una plena identificación institucional, accediendo a las mejores condiciones de trabajo para su desarrollo profesional y personal en un ambiente de respeto, en donde se diferencie el buen trato y se reconozca los logros alcanzados.

### II.2.2 Objetivos específicos

- Promover y fortalecer una Cultura Organizacional, orientada a lograr en los colaboradores una plena identificación con la institución, cultivando los valores institucionales.
- Promover la calidad de vida de los colaboradores del OEFA.
- Fortalecer la conciliación vida laboral - familiar.

## II.3 DEFINICIONES

### II.3.1 Área

Órganos, unidades orgánicas y coordinaciones establecidas por la Presidencia de Consejo Directivo del OEFA.

### II.3.2 Clima organizacional

Representa la percepción colectiva de satisfacción de los colaboradores sobre el ambiente de trabajo. Comprende el compromiso de la Alta Dirección para el desarrollo de este proceso, la medición y análisis del clima organizacional, la comunicación de resultados y el desarrollo de planes de acción de mejora del proceso.

### II.3.3 Colaborador

Persona que se encuentra contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley Productividad y Competitividad Laboral, o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; así como aquella que se encuentra comprendida en la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, o, en el Decreto Ley N° 26113, Normas relativas al Servicio Civil de Graduandos, SECIGRA DERECHO.

### II.3.4 Cultura organizacional

Representa la forma característica de pensar y hacer las cosas en una entidad, en base a principios, valores, creencias, conductas, normas, símbolos, entre otros, que

adoptan y comparten los miembros de una organización. Incluye la identificación, definición, promoción y medición de la cultura organizacional y los planes de acción de mejora del proceso.

### II.3.5 Comunicación Interna

Actos que se realizan dentro de la Entidad para difundir mensajes a los colaboradores, permitiendo comunicar y recibir respuesta, generándose la retroalimentación mutua e interacción entre los colaboradores con sus superiores jerárquicos y la Alta Dirección del OEFA.

## II.4 ALCANCE

El Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018 comprende a los colaboradores del OEFA, conforme al detalle que se señala a continuación:

**Tabla 1**
**Cantidad de colaboradores del OEFA al 14 de junio de 2018**

| RÉGIMEN | NORMA | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Laboral | Decreto Legislativo N° 728 | 3 |
| | Decreto Legislativo N° 1057 | 693 |
| Practicantes | Ley N° 28518 | 65 |
| Secigristas | Decreto Ley N° 26113 | 5 |
| **TOTAL** | | **766** |

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

## II.5 VIGENCIA

El presente Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018 entra en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y rige durante el año 2018.

# III. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

## III.1 BASE LEGAL

- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de Lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado, promoviendo la lactancia materna.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto de Urgencia N° 005-2018, que establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico.

- Decreto Supremo N° 009-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 049-2018-OEFA/PCD, que aprueba la desagregación de los límites del gasto para el Año Fiscal 2018 en el Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto.
- Resolución de Secretaría General N° 052-2014-OEFA/SG, que aprueba la Directiva Nº 003-2014-OEFA/SG denominada *"Asistencia, permanencia, jornada, beneficios y obligaciones de los colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA sujetos al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios"*.
- Resolución de Secretaría General N° 043-2010-OEFA/SG, que aprueba la Directiva Nº 004-2010-OEFA/OA denominada *"Medidas de prevención y sanción ante el hostigamiento y acoso sexual en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*.
- Resolución de Secretaría General N° 108-2015-OEFA/SG, que aprueba la Directiva N° 016-2015-OEFA/SG denominada *"Procedimiento para la Elaboración, Aprobación, Monitoreo, Evaluación y Modificación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido a los Colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*.
- Resolución de Secretaría General N° 006-2017-OEFA/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2017-OEFA/SG denominada *"Normas para la Implementación y Funcionamiento del Lactario Institucional en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*.
- Resolución de Gerencia General N° 046-2018-OEFA/GEG, que aprueba la Directiva N° 002-2018-OEFA/GEG *"Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Calidad en el Gasto Público del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2018"*.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## III.2 MARCO CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta que la dinámica interna en una organización genera una serie de situaciones que afectan positiva o negativamente el entorno personal, familiar y laboral del colaborador; toda vez, que el hombre se concibe como un ser social que vive y se desarrolla en grupo.

El tiempo y rutina diaria del trabajo determinan que el centro laboral se constituya como un espacio importante, donde el colaborador tiene que satisfacer una serie de necesidades básicas tales como: alimentación, salud, recreación, afectividad, reconocimiento, con la finalidad de alcanzar un nivel de bienestar social que lo lleve a mantener su equilibrio laboral - familiar.

El Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018 busca una visión integral en el proceso de desarrollo humano y calidad de vida laboral, donde el colaborador pueda construir un proyecto de vida laboral que asegure la conservación y el desarrollo de sus potencialidades, generando ambientes de trabajo en los que sus necesidades y expectativas sean tenidas en cuenta. Asimismo, se busca construir actividades en los que sea posible su reconocimiento, desarrollo y proyección humana en el ámbito laboral.

De esta manera, el bienestar social está orientado a generar condiciones adecuadas en todo grupo humano, lo cual es un componente importante en el ámbito laboral, toda vez que contribuye a organizar y consolidar un clima organizacional positivo para el crecimiento institucional, permitiendo darle variedad a la rutina y la cotidianidad, desarrollando así relaciones humanas armoniosas como resultado de un estado de bienestar integral de sus recursos humanos.

Por ello, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2018-OEFA/SEG, se aprueba el *"Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018"* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para fortalecer la identificación de los colaboradores con la Entidad, fomentar el equilibrio vida laboral - familiar y lograr el bienestar integral de los colaboradores; el mismo que se ha visto conveniente modificar el para el periodo comprendido de julio a diciembre, en atención a las medidas de austeridad dictadas para el presente Año Fiscal.

## IV. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano es una herramienta de gestión que contribuye al cumplimiento de las políticas públicas del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales establecido por SERVIR, el cual comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus colaboradores en torno a las políticas y prácticas de personal.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 108-2015-OEFA/SG se aprueba la Directiva N° 016-2015-OEFA/SG *"Procedimiento para la Elaboración, Aprobación, Monitoreo, Evaluación y Modificación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido a los colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*; la cual establece que el referido Plan debe estar articulado con los objetivos y estrategias institucionales previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Con Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el cual establece que la Entidad tiene como Acción estratégica *"Gestionar el desarrollo institucional del OEFA"* del Objetivo Estratégico 2 *"Modernizar la Gestión Institucional del OEFA"*.

A través de la Resolución de Secretaría General N° 040-2018-OEFA/SEG, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA modificado al primer trimestre, el cual establece la tarea *"Ejecutar el Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018"* de la Actividad *"Administración, desarrollo y bienestar del personal"*, correspondiente a la Meta Presupuestal 0081.

En ese contexto, el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018, se ha elaborado alineado al Objetivo Estratégico 2 *"Modernizar la Gestión Institucional del OEFA"* del Plan Estratégico Institucional (PEI) del OEFA 2017-2019 y a la meta presupuestal 0081 del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 modificado al primer trimestre, teniendo como función prioritaria contribuir a generar procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del colaborador, el mejoramiento de su calidad de vida en equilibrio con su familia; además de elevar y mantener su sentido de pertenencia, su motivación y satisfacción dentro del OEFA, proponiendo su desarrollo integral y, por lo tanto, el fortalecimiento de la Entidad.

**Tabla 2**
**Articulación con los instrumentos de gestión del OEFA**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL OEFA 2017 - 2019**

- Objetivo Estratégico 2: Modernizar la Gestión Institucional del OEFA.
- Acción Estratégica Institucional: Gestionar el desarrollo insitucional del OEFA.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL OEFA 2018**

- ***Meta Presupuestal:*** 0081
- ***Actividad***: Administración, desarrollo y bienestar del personal.
- ***Tarea***: Ejecutar el Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018.

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

## V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan Anual de Bienestar y Desarrollo Humano, julio - diciembre 2018, plantea el desarrollo de tres (03) Objetivos Específicos con sus respectivas Estrategias, las que se plantean a continuación:

**Tabla 3**
**Alineamiento de las Estrategias para el logro de los Objetivos Específicos**

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | ESTRATEGIAS |
|---|---|---|
| OE 1 | Promover y fortalecer una Cultura Organizacional, orientada a lograr en los colaboradores una plena identificación con la institución, cultivando los valores institucionales. | • Generar identificación, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos estratégicos de la Institución.<br>• Empoderar a los líderes de área como delegados de clima y la cultura de la Institución.<br>• Fomentar una cultura de ética, ecoeficiencia y compromiso con la sociedad.<br>• Promover los valores institucionales. |
| OE 2 | Promover la calidad de vida de los colaboradores del OEFA. | • Brindar información transparente, clara y oportuna generando cercanía entre los colaboradores y la institución.<br>• Fortalecer estilos de vida saludables.<br>• Buscar espacios recreativos, saludables y culturales.<br>• Valorar el recurso humano, a través de actividades de reconocimiento.<br>• Ofrecer espacios de camaradería que refuercen el vínculo emocional de pertenencia con la institución. |
| OE 3 | Fortalecer la conciliación vida laboral - familiar. | • Valorar el rol de la familia en el desarrollo del colaborador. |

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

Cada Objetivo Específico está conformado por las líneas de acción que se plantean a continuación:

**Tabla 4**
**Líneas de acción de los Objetivos Específicos**

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|
| OE 1 | Promover y fortalecer una Cultura Organizacional, orientada a lograr en los colaboradores una plena identificación con la institución, cultivando los valores institucionales. | • En el OEFA, todos somos una familia<br>• Somos socialmente responsables<br>• Somos ecoeficientes<br>• Somos puntuales<br>• Tenemos una cultura de ética y valores<br>• Compartimos nuestros conocimientos |
| OE 2 | Promover la calidad de vida de los colaboradores del OEFA. | • Fortalecemos la comunicación interna e integración<br>• Promovemos estilos de vida saludable<br>• Generamos espacios de recreación<br>• Tus logros, nuestros logros |
| OE 3 | Fortalecer la conciliación vida laboral - familiar. | • Somos responsables con nuestros horarios<br>• Estamos comprometidos con tu familia<br>• Te ayudamos a administrar tu tiempo |

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

## VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

**Tabla 5**
**Actividades programadas en el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2018**

| **Objetivo Específico 1**<br>**Promover y fortalecer una Cultura Organizacional, orientada a lograr en los colaboradores una plena identificación con la institución, cultivando los valores institucionales** | |
|---|---|
| **Líneas de Acción** | **Actividades** |
| En el OEFA, todos somos una familia | • Campaña de concientización para la no discriminación<br>• Campaña de concientización para la no violencia contra la mujer |
| Somos socialmente responsables | • Recolección de tapitas de plástico<br>• Campaña de donación de sangre<br>• Red de voluntarios del OEFA |
| Somos ecoeficientes | • Campañas de concientización en temas de Medio Ambiente<br>• Campaña de concientización sobre el uso del plástico<br>• Domingo familiar "OEFA sobre ruedas"<br>• Concurso de nacimientos por Navidad con material reciclado |
| Somos Puntuales | • Campaña de concientización sobre la puntualidad<br>• Reconocimiento a los colaboradores más puntuales |
| Tenemos una cultura de ética y valores | • Campaña de promoción y fortalecimiento de los valores institucionales – RETO<br>• Difusión del Código de Ética en la Función Pública<br>• El RETO de los "Like" |
| Compartimos nuestros conocimientos | • Somos OEFA |
| **Objetivo Específico 2**<br>**Promover la calidad de vida de los colaboradores del OEFA** | |
| **Líneas de Acción** | **Actividades** |
| Fortalecemos la comunicación interna e integración | • Emisión de recomendaciones para mantener un buen clima laboral en las áreas (dirigido a líderes de órganos)<br>• Jornada de trabajo en equipo<br>• Programa "Guardianes del Medio Ambiente"<br>• Reuniones de trabajo con delegados de clima laboral<br>• Reuniones permanentes del jefe de la URH con los jefes y directores de los órganos de la institución<br>• Saludos por profesiones |
| Promovemos estilos de vida saludable | • Tips de estilos de vida saludable<br>• Feria de productos saludables<br>• Reconocimiento por cumpleaños<br>• Consultorio nutricional (1 vez al mes)<br>• Actividades de estilo saludable: pausas activas<br>• Feria de la salud<br>• Chequeo preventivo (ginecológico/oftalmológico/hipertensión arterial/odontológico)<br>• Charla y/o campaña oncológica |
| Generamos espacios de recreación | • Acuerdos corporativos con diversas empresas de entretenimiento, alimentación, salud y/o educación<br>• Feria de beneficios<br>• Concurso de platos típicos por Fiestas Patrias<br>• Concurso de conjuntos criollos por el Día de la Canción Criolla |
| Tus logros, nuestros logros | • Institucionalización del reconocimiento al personal del OEFA |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| | • "Creciendo Juntos", saludo a los colaboradores por tiempo de servicios (5 y 10 años en la institución) |
| **Objetivo Específico 3**<br>**Fortalecer la conciliación vida laboral - familiar** | |
| **Líneas de Acción** | **Actividades** |
| Somos responsables con nuestros horarios | • Promoción del nuevo horario escalonado<br>• Sensibilización del cumplimiento de funciones en el horario de trabajo |
| Estamos comprometidos con tu familia | • Celebremos el nuevo nacimiento<br>• Te acompañamos en tu dolor (padres, hijos, hermanos)<br>• Educación y valores en la Familia<br>• Concurso anual de dibujo y pintura para los hijos de los colaboradores<br>• Campaña de orientación vocacional para los hijos de los colaboradores<br>• Feria de seguros<br>• Feria de bancos<br>• Campaña "Cuando pase el temblor" |
| Te ayudamos a administrar tu tiempo | • Campaña de concientización "Gestiona tu Tiempo"<br>• Taller de Gestión del Tiempo (PDP)<br>• Tips y/o ejercicios para administrar tu tiempo |

Las actividades vinculadas al Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018, se detallan en las fichas técnicas adjuntas en Anexo A.

## VII. PRINCIPALES ACCIONES DE EVALUACIÓN

### VII.1 EVALUACIÓN DEL CLIMA LABORAL

La evaluación se realizará de forma anual, específicamente en el III Trimestre 2018, para tal efecto, se realizará una encuesta de satisfacción para la evaluación de clima laboral, mediante una metodología sistematizada.

La actividad tiene por objeto conocer el nivel de motivación y satisfacción de los colaboradores en el desarrollo de sus actividades, la relación existente entre jefe - colaborador y la percepción real que tienen los colaboradores de la organización.

## VIII. PRESUPUESTO

Las actividades vinculadas al Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano modificado a julio - diciembre 2018 se encuentran asociadas a las metas físicas y financieras que se detallan en la matriz adjunta en Anexo B.

# ANEXO A: FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, JULIO - DICIEMBRE 2018

| | |
|---|---|
| **OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Promover y fortalecer una Cultura Organizacional, orientada a lograr en los colaboradores una plena identificación con la institución, cultivando los valores institucionales** | |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: En el OEFA, todos somos una familia** | |
| **Actividad** | **Campaña de concientización para la no discriminación** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Sensibilizar a los colaboradores en favor de la igualdad de trato y contra la discriminación. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se realizará una encuesta anónima a todos los colaboradores, que permita detectar grupos vulnerables, características y/o prácticas habituales de discriminación.<br>• Se realizarán charlas de sensibilización sobre temas de discriminación en coordinación con el Ministerio de Cultura.<br>• La charla será grabada en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía - ORI para difundirlo a las Oficinas Desconcentradas - ODES<br>• Se difundirá, en coordinación con el Ministerio de Cultura, la plataforma digital "Alerta Contra el Racismo", a través de la cual se pueden encontrar herramientas para enfrentar y reportar cualquier acto de discriminación étnico-racial.<br>• Se difundirá por correo electrónico y/o pop up, material informativo sobre la no discriminación, incluyendo videos motivacionales cortos.<br>• En el marco del Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural, que se celebra el 12 de octubre de cada año, se realizarán las siguientes actividades: *(i)* Difusión de un video conmemorativo; y, *(ii)* Concurso de Trajes Típicos con materiales reciclados por áreas, con la finalidad de lograr una identificación cultural de los colaboradores del OEFA. |
| **Actividad** | **Campaña de concientización para la no violencia contra la mujer** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Sensibilizar a los colaboradores en prevención, tipos de violencia, señales de alerta a fin de evitar posibles consecuencias de la violencia contra la mujer y cómo pueden repercutir en su integridad. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se realizará una encuesta anónima a todas las colaboradoras que permita detectar grupos vulnerables, tipos de violencia, entre otros.<br>• Se realizarán charlas de sensibilización en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el personal del OEFA.<br>• La charla será grabada en coordinación con ORI para difundirlo a las ODES.<br>• Se difundirá, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el servicio gratuito *"Línea 100"*, a través del cual se brinda información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia contra la mujer.<br>• Se difundirá por correo electrónico y/o pop up material informativo sobre la no violencia contra la mujer. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Somos socialmente responsables** | |
| **Actividad** | **Recolección de tapitas de plástico** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Concientizar a los colaboradores en el compromiso comunitario.<br>• Generar el trabajo en equipo hacia el logro de una meta.<br>• Fomentar el cuidado del medio ambiente. |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirán los resultados de la Campaña de Donación de tapitas de Plástico realizada el año 2017: kilos donados al Programa "Angelitos de Cristal" del Hospital del Niño de Breña.<br>• Cada guardianía tiene la misión de recolectar la mayor cantidad de tapitas posibles.<br>• En una fecha señalada se realizará el pesaje oficial de las tapitas para contabilizarlas y dar a conocer a los ganadores. Se brindará el siguiente puntaje a los 03 primeros lugares:<br>➢ 80 puntos al primer lugar.<br>➢ 60 puntos al segundo lugar.<br>➢ 40 puntos al tercer lugar.<br>• La donación se realizará a favor del Programa "Angelitos de Cristal", difundiendo previamente la finalidad de este Programa. Con lo recaudado, el Hospital del Niño de Breña podrá brindar atención médica, psicológica, vendas y cremas para pacientes que padecen Epidermólisis Bullosa. Para este efecto, se difundirá previamente información sobre esta enfermedad. |
| **Actividad** | **Campaña de donación de sangre** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Sensibilizar a los colaboradores sobre la grave problemática que viven los niños que necesitan transfusiones, a fin de fomentar una cultura de donación de sangre en la institución. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirán los resultados de la Campaña de Donación de Sangre realizada el año 2017: número de donantes y unidades de sangre donados al Hospital del Niño de Breña y San Borja.<br>• Se difundirá la finalidad de la Campaña "Dona Sangre, dona una vida".<br>• Cada Guardianía deberá obtener mayor cantidad de donantes.<br>• Las guardianías ganadoras obtendrán los siguientes puntajes:<br>➢ 100 puntos al primer lugar.<br>➢ 70 puntos al segundo lugar.<br>➢ 50 puntos al tercer lugar. |
| **Actividad** | **Red de voluntarios del OEFA** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Sensibilizar sobre la necesidad del cuidado del medio ambiente y fomentar el compromiso y la participación activa en la mejora del mismo.<br>• Generar espacios para el trabajo en equipo.<br>• Fortalecer las relaciones existentes y crear lazos de amistad. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico institucional la importancia de contar con una red de voluntarios en el OEFA.<br>• Se realizará la inscripción voluntaria de los colaboradores que desean participar en la red de voluntariado.<br>• Se realizará la actividad "Planta un árbol, siembra una vida".<br>• Con motivo de conmemorarse el Día del Árbol (01 de setiembre) en coordinación con la Municipalidad de Jesús María se plantarán árboles en diversas avenidas, parques o lugares que indique la Municipalidad. Asimismo, cada colaborador con la siembra de árboles se comprometerá a cuidarlo hasta verlo florecer.<br>• La Unidad de Gestión de Recursos Humanos - URH elaborará un "Plan de Seguimiento y Supervisión del Voluntariado".<br>• La red de voluntarios participará de las Campañas de Limpieza "Perú Limpio" que promueva el Ministerio del Ambiente - MINAM. |

| LÍNEA DE ACCIÓN: Somos ecoeficientes | |
|---|---|
| **Actividad** | **Campañas de concientización en temas de Medio Ambiente** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Sensibilizar a los colaboradores hacia un cambio significativo en la forma de relacionarse con el medio ambiente y la voluntad para conservarlo.<br>• Desarrollar el sentido de la responsabilidad para adoptar medidas adecuadas. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico y/o pop up tips y material informativo sobre temas medioambientales y la correcta práctica y hábito que contribuyan a mejorar la calidad del medio ambiente.<br>• Se compartirán recomendaciones sobre ecoeficiencia, cuidado del agua, del papel y de la energía.<br>• Trimestralmente, la URH, sobre la base de la información proporcionada por la Oficina de Administración, elaborará un ranking de áreas que lograron ahorros en su consumo de agua, papel y energía, a fin de medir el impacto de las campañas de concientización. |
| **Actividad** | **Campaña de concientización sobre el uso del plástico** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Concientizar a los colaboradores sobre la importancia de disminuir el consumo del plástico en nuestra vida cotidiana y su reutilización, para luego contribuir a su reciclaje. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico y/o pop up el slogan: #ENOEFANOUSAMOSPLÁSTICO.<br>• Se realizará una encuesta en la institución, a fin de conocer los hábitos de los colaboradores respecto del uso de plástico.<br>• Se compartirán ecotips y material informativo sobre las consecuencias ambientales del uso del plástico y sobre los materiales alternativos que lo pueden reemplazar.<br>• Se realizará una feria ecológica en la cual proveedores y/u Organización no Gubernamentales – ONG's dedicadas al reaprovechamiento del plástico ofertarán productos reciclados, como por ejemplo: cepillos de dientes, peines, bolsas ecológicas, entre otros. Esta Feria se realizará en la Sede de Lima. |
| **Actividad** | **Domingo familiar "OEFA sobre ruedas"** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Fomentar en los colaboradores del OEFA y sus familias espacios para el paseo, el disfrute y la recreación.<br>• Sensibilizar al colaborador y sus familias sobre el cuidado del medio ambiente. Un día sin bocinas, sin tránsito, sin humo, ni combis.<br>• Fortalecer el equilibrio vida laboral - vida familia. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico institucional.<br>• Podrán inscribirse los colaboradores y sus familiares.<br>• Se realizará el segundo domingo de setiembre con motivo de conmemorarse el Día de la Familia Peruana.<br>• El evento se realizará en un lugar aledaño a las viviendas de la mayoría de colaboradores.<br>• Se promoverá la participación utilizando medios de transporte no contaminantes: Bicicleta, patines, skate, etc.<br>• Se coordinará con el MINAM para hacer extensiva la participación en la referida actividad de los organismos adscritos al Sector. |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| Actividad | Concurso de nacimientos por Navidad con material reciclado |
|---|---|
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Promover el trabajo en equipo entre los colaboradores de la institución y fortalecer el vínculo laboral y el compañerismo.<br>• Concientizar a los colaboradores sobre el cuidado del medio ambiente.<br>• Fomentar el desarrollo de la creatividad. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • El jurado pasará por las áreas participantes de la Sede de Lima, realizando la evaluación de la decoración de nacimiento navideño con materiales reciclados.<br>• En el caso de las ODES la evaluación será realizada por el jurado el mismo día a través de la visualización de los videos enviados por las ODES.<br>• La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:<br>➢ Creatividad.<br>➢ Originalidad.<br>➢ Empleo de material reciclado.<br>➢ Mensaje. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Somos puntuales** | |
| **Actividad** | **Campaña de concientización sobre la puntualidad** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Concientizar a los colaboradores sobre la importancia de ser puntuales en cada una de nuestras reuniones de trabajo, horario de ingreso, almuerzo y salida, entre otros. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico y/o pop up material informativo sobre la puntualidad.<br>• Se comunicarán los beneficios de ser responsables con la puntualidad.<br>• La URH implementará el uso de la "Encuesta de Puntualidad de Reuniones" para todos los asistentes a las mismas, a fin de conocer si la reunión se inició a la hora indicada y si duró el tiempo previsto. |
| **Actividad** | **Reconocimiento a los colaboradores más puntuales** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Eleva la identificación y el compromiso de los colaboradores con la institución.<br>• Impulsa la productividad, eficiencia y el logro de objetivos.<br>• Promueve la motivación de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • UGRH comunicará a todas las áreas el procedimiento para este reconocimiento.<br>• Se realizarán los siguientes concursos: (i) "Llego a tiempo al OEFA"; y, (ii) "Soy eficiente en mi trabajo y salgo a mi hora". A través de estos concursos, se reconocerá bimestralmente a las áreas más puntuales y eficientes; para ello, la URH verificará bimestralmente los horarios de ingreso y salidas, asimismo coordinará con los jefes de dichas áreas para validar la eficiencia en el cumplimiento de las funciones de los servidores a su cargo. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Tenemos una cultura de ética y valores** | |
| **Actividad** | **Campaña de promoción y fortalecimiento de los valores institucionales - RETO** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |

| | |
|---|---|
| Objetivo | • Sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de los valores institucionales.<br>• Fortalecer el compromiso e identificación de los colaboradores con la institución. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico y/o pop up, "Pastillas de valores" en base a los cuatro valores (RETO).<br>• Con una comunicación de intriga, que solo mostrará el nombre del valor, se iniciará la difusión de la campaña para luego presentar la definición institucional de cada uno de los ellos. Continuamos luego con el acercamiento de esas definiciones a nuestros colaboradores, traduciéndolas en comportamientos de su quehacer diario.<br>• Se realizará el Concurso "Yo asumo el Reto", con el propósito que cada área elija un valor (RETO) y proponga de manera creativa como este puede ser promovido. |
| **Actividad** | **Difusión del Código de Ética en la Función Pública** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fomentar la formación de una cultura de ética en el ejercicio de la función pública.<br>• Fortalecer los valores éticos con los que todo colaborador debe contar para mejorar el desarrollo personal y social de la administración pública.<br>• Promover una administración pública de calidad. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se difundirá la "Ley del Código de Ética de la Función Pública", a través del correo electrónico institucional. |
| **Actividad** | **El RETO de los "Like"** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Impacto | • Reforzar la excelencia en la atención al cliente interno.<br>• Reconocer el esfuerzo realizado por los colaboradores en atender los requerimientos del cliente interno de manera eficaz y oportuna. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se difundirá por correo electrónico un slogan con un "Like".<br>• Cuando el colaborador lo considere pertinente asignará un "Like" a un compañero de otra área reconociendo la atención recibida. Quien lo asigne deberá enviar un correo electrónico a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, con copia al beneficiario, indicando los siguientes datos:<br>➢ Nombre del colaborador a quien le asignó el "Like" y;<br>➢ El motivo por el cual fue otorgado dicho reconocimiento.<br>• Al final del semestre, contaremos con un reporte de la puntuación y el número de reconocimientos obtenidos ("Like") por cada colaborador.<br>• Se premiará a dos colaboradores semestralmente:<br>➢ El colaborador que cuente con más puntos.<br>➢ El colaborador que más veces haya sido reconocido.<br>• En caso se trate del mismo colaborador, se identificará al segundo puesto en número de reconocimientos para ser premiado.<br>• Se implementará una encuesta de calidad de servicio a los usuarios internos a fin de conocer la percepción de los colaboradores. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Compartimos nuestros conocimientos** | |
| **Actividad** | **"Somos OEFA"** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Generar identificación institucional y sentido de pertenencia con la institución. |

| | |
|---|---|
| | • Elevar el sentimiento de orgullo por pertenecer al sector ambiental.<br>• Motivar el trabajo en equipo para el logro de resultados.<br>• Fortalecer la cultura institucional.<br>• Compartir conocimientos a través de la enseñanza y el aprendizaje del ADN del OEFA. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se coordinará con los líderes de las áreas a fin de definir los temas que se difundirán en las exposiciones.<br>• Se acondicionará un lugar en el que se establecerán espacios (tipo stand) que los colaboradores del OEFA y de otras entidades (MINAM, adscritos al sector ambiente, entre otros) podrán visitar a fin de conocer un poco más sobre las actividades que viene realizando el OEFA en el ejercicio de sus funciones.<br>• Se realizará la invitación a todos los colaboradores del OEFA y de otras Entidades para que participen en esta actividad.<br>• Se promoverá la absolución de dudas, sugerencias y la retroalimentación de los colaboradores. |

| **OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover la calidad de vida de los colaboradores del OEFA.** | |
|---|---|
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Fortalecemos la comunicación interna e integración** | |
| **Actividad** | **Emisión de recomendaciones para mantener un buen clima laboral en las áreas (dirigido a líderes de órganos)** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Generar un ambiente de trabajo armonioso para los colaboradores, a fin de optimizar el proceso de atracción y retención de los mejores talentos y profesionales.<br>• Elevar el nivel de satisfacción laboral, generando un impacto positivo en los niveles de motivación, productividad y bienestar de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se elaborará un manual con buenas prácticas de clima laboral a fin de que los jefes puedan conocer recomendaciones y las apliquen en cada una de sus áreas.<br>• Se difundirán a través de imágenes y/o videos las acciones de clima laboral que se irán realizando en las áreas, a fin de motivar a los colaboradores a seguir estos ejemplos y replicarlas en sus áreas. |
| **Actividad** | **Jornada de trabajo en equipo** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Generar espacios para que los colaboradores del OEFA desarrollen actividades que fomenten el trabajo en equipo. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • La URH enviará un memorando con las disposiciones que se deberán tener en cuenta al momento de solicitar la jornada a Gerencia General:<br>➢ La jornada contempla media tarde libre por semestre, o un (01) día libre compensable anual.<br>➢ El tiempo usado para la jornada es de carácter compensable.<br>➢ La autorización deberá solicitarse, con diez (10) días calendarios de anticipación a la actividad prevista, a través de un memorando, la misma que debe contener la siguiente información:<br>➢ Fecha y turno de la jornada.<br>➢ Distrito donde se realizará la jornada.<br>➢ Lista de colaboradores que participarán en la jornada: DL N° 728, DL N° 1057, Practicantes y Secigristas.<br>➢ Indicar el nombre del/la colaborador/a que se quedará a cargo del área para la gestión documentaria.<br>• En estas jornadas se desarrollarán actividades que permitan detectar las fortalezas y debilidades del equipo. Los colaboradores recibirán retroalimentación a fin de consolidarse como un grupo humano unido, |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| | teniendo como fin el logro de los mismos objetivos en el desarrollo de sus funciones. |
| **Actividad** | **Programa "Guardianes del Medio Ambiente"** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Fomentar el sentido de pertenencia de los colaboradores con el OEFA.<br>• Generar camaradería entre las distintas áreas del OEFA a través del trabajo en equipo.<br>• Establecer espacios de responsabilidad social. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Todos los colaboradores del OEFA - Sede Lima, han sido ubicados, de manera aleatoria en 7 guardianías: (i) Guardianes del agua; (ii) Guardianes del bosque; (iii) Guardianes de la fauna silvestre; (iv) Guardianes de la tierra; (v) Guardianes del aire; (vi) Guardianes de la energía; y, (vii) Guardianes de la montaña.<br>• La URH será responsable de llevar la correcta puntuación, debiendo considerar los siguientes aspectos y actividades:<br>➢ Concurso de Talentos: 150 puntos al primer lugar, 100 puntos al segundo lugar y 80 puntos al tercer lugar.<br>➢ Recolección de Tapitas de Plástico a favor de los niños del Hospital del Niño: 80 puntos al primer lugar, 60 puntos al segundo lugar y 40 puntos al tercer lugar.<br>➢ Fulbito Varones: 150 puntos al primer lugar, 100 puntos al segundo lugar y 80 puntos al tercer lugar.<br>➢ Fulbito Damas: 150 puntos al primer lugar, 100 puntos al segundo lugar y 80 puntos al tercer lugar.<br>➢ Vóley Mixto: 150 puntos al primer lugar, 100 puntos al segundo lugar y 80 puntos al tercer lugar.<br>➢ Decoración con temas alusivos a las actividades del OEFA: 80 puntos al primer lugar, 60 puntos al segundo lugar y 40 puntos al tercer lugar.<br>➢ Donación de sangre para los niños del Hospital del Niño: 100 puntos al primer lugar, 70 puntos al segundo lugar y 50 puntos al tercer lugar.<br>➢ Concurso gastronómico por "Fiestas Patrias": 100 puntos al primer lugar, 80 puntos al segundo lugar y 60 puntos al tercer lugar. |
| **Actividad** | **Reuniones de trabajo con delegados de clima laboral** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fortalecer el clima laboral en las áreas.<br>• Aumentar la motivación, productividad y bienestar de los colaboradores, se verá reflejado en el desarrollo de sus labores diarias en beneficio de la ciudadanía. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Reuniones mensuales con los delegados designados de cada área del OEFA. En el caso de las ODES las reuniones se realizarán de manera virtual.<br>• Cada área expondrá las buenas prácticas de clima laboral que se aplican en sus áreas, a fin de que estas puedan ser replicadas en todas las áreas del OEFA.<br>• Estas acciones serán documentadas y difundidas por el correo electrónico institucional y/o el Intranet. |
| **Actividad** | **Reuniones permanentes del jefe de la URH con los jefes y directores de los órganos de la Institución** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fomentar la comunicación bidireccional y el feedback a fin de conocer las necesidades de los órganos del OEFA para así promover un buen clima laboral y el sentimiento de pertenencia. |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Reuniones mensuales del jefe de la URH con cada uno de los jefes de los órganos del OEFA, en cual se expondrán los siguientes temas:<br>➢ Seguimiento de las acciones implementados acerca de clima laboral.<br>➢ Exposición de las posibles problemáticas que pudieran tener los jefes en su área a fin de que la URH brinde el apoyo necesario.<br>• En el caso de las ODES las reuniones se realizarán de manera virtual. En caso se detecten situaciones de alerta, estas serán informadas a la Presidencia del Consejo Directivo. |
| **Actividad** | **Saludos por profesiones** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Reconocer y agradecer la función que realizan los profesionales del OEFA<br>• Reforzar la identificación institucional y el sentido de pertenencia de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se elaborarán piezas gráficas para difundir el saludo correspondiente, a través del correo institucional del OEFA "Recursos Humanos te informa". |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Promovemos estilos de vida saludable** | |
| **Actividad** | **Tips de estilos de vida saludable** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Mejorar la calidad de vida.<br>• Generar bienestar integral de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Difundir videos o imágenes de actividades físicas (realizadas por otras instituciones) a través de intranet.<br>• Brindar recetas saludables, etc. |
| **Actividad** | **Feria de productos saludables** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Contribuir a una alimentación sana en los colaboradores.<br>• Elevar la calidad de vida.<br>• Bienestar integral de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Instalación de feria con productores que ofrezcan productos orgánicos a precios especiales en beneficio de los colaboradores. |
| **Actividad** | **Reconocimiento por cumpleaños** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Impacto | • Generar identificación del colaborador con la institución.<br>• Promover el compromiso y la motivación. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se enviará un saludo especial al colaborador en su onomástico, a través de correo electrónico de "Recursos Humanos te informa". |
| **Actividad** | **Consultorio nutricional** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| Impacto | • Reforzar y llevar una rutina de alimentación saludable.<br>• Elevar la calidad de vida de los colaboradores.<br>• Generar el bienestar integral de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Asesoría nutricional, que se llevarán a cabo en las instalaciones del OEFA.<br>• Próximamente se implementará en provincias, se buscará profesionales en la especialidad de las zonas en las que se encuentran ubicadas las OD, a quienes se les solicitará que realicen visitas gratuitas. |
| **Actividad** | **Actividades de estilo saludable: pausas activas** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Cuidar la salud física y emocional de los colaboradores.<br>• Prevenir el estrés laboral, contribuir su alivio, así como a la mejora del ánimo. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se difundirá un video de pausas activas mediante correo electrónico de Recursos Humanos te informa.<br>• El médico ocupacional capacitará a los delegados de clima laboral, para el desarrollo correspondiente en cada área de las pausas activas. |
| **Actividad** | **Feria de la salud** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Concientizar y prevenir enfermedades.<br>• Elevar la calidad de vida de los colaboradores el OEFA.<br>• Generar bienestar integral. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Instalación de feria con clínicas que ofrezcan programas de salud y brinden chequeos gratuitos, en beneficio de los colaboradores |
| **Actividad** | **Chequeo preventivo (ginecológico, oftalmológico, hipertensión arterial/odontológico)** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Fomentar la cultura de la salud a través del chequeo preventivo.<br>• Generar el bienestar integral de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Instalación de organizaciones, instituciones, que realicen chequeos. |
| **Actividad** | **Charla y/o campaña oncológica** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Fomentar una cultura corporativa de salud a través del chequeo preventivo.<br>• Descartar o detectar posibles enfermedades que puedan poner en riesgo la salud de los colaboradores, contribuyendo a elevar la calidad de vida. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Instalación de módulos de organizaciones o instituciones que realicen chequeos preventivos oncológicos. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Generamos espacios de recreación** | |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| Actividad | Acuerdos corporativos con diversas empresas de entretenimiento, alimentación, salud y/o educación |
|---|---|
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Promover el equilibrio vida laboral - vida familiar.<br>• Generar espacios de recreación para la familia.<br>• Brindar beneficios a favor de la economía del colaborador y su familia.<br>• Promover el sentido de pertenencia hacia la institución |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Gestionar acuerdos corporativos con diversos proveedores que ofrezcan descuentos corporativos en beneficio de los colaboradores. |
| **Actividad** | **Feria de beneficios** |
| Participantes | Colaboradores del OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Lograr la venta de productos y servicios a precios corporativos y al alcance inmediato de nuestros colaboradores |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se invitará a varios proveedores de diferentes rubros, de manera trimestral para ofrecer sus productos a precios corporativos. |
| **Actividad** | **Concurso de platos típicos por Fiestas Patrias** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Promover el trabajo en equipo entre los colaboradores de la institución y fortalecer el vínculo laboral y el compañerismo.<br>• Elevar el sentido de orgullo e identificación con el Perú.<br>• Desarrollar la creatividad.<br>• Fomentar el compromiso hacia el logro de metas. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Cada una de las 07 guardianías presentará 01 plato y 01 postre típico de alguna de las regiones de nuestro país.<br>• Cada guardianía tendrá como máximo 05 representantes quienes presentarán las viandas, darán una explicación acerca del origen, ingredientes y características principales, al jurado calificador.<br>• Los criterios de evaluación serán:<br>➢ Presentación de plato.<br>➢ Sabor, olor y la textura de las viandas.<br>➢ Ambientación y creatividad del espacio asignado.<br>• Las guardianías ganadoras acumularán los siguientes puntajes:<br>➢ 100 puntos al primer lugar.<br>➢ 80 puntos al segundo lugar.<br>➢ 60 puntos al tercer lugar. |
| **Actividad** | **Concurso de conjuntos criollos por el Día de la Canción Criolla** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Desarrollar las habilidades artísticas y los talentos de los colaboradores.<br>• Fortalecer el trabajo en equipo.<br>• Mejorar la comunicación entre los colaboradores.<br>• Elevar el sentido de orgullo e identificación con el Perú.<br>• Desarrollar la creatividad. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Cada una de áreas del OEFA presentará 01 video con la participación su conjunto criollo en la categoría canto.<br>• Los videos serán enviados al correo electrónico: recursoshumanosteinforma@oefa.gob.pe.<br>• Cada video con la presentación debe tener una duración máxima de 3 minutos. |

| | |
|---|---|
| | • Se puede considerar la presentación de un video capturado con un celular o de modo profesional.<br>• Es necesario que se realice en formato MP4, lo cual facilita su visualización.<br>• El jurado calificador estará conformado por líderes de la Alta Dirección.<br>• Los criterios de evaluación serán:<br>➢ Interpretación.<br>➢ Vocalización.<br>➢ Mensaje y contenido.<br>➢ Ritmo y armonía. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Tus logros, nuestros logros** | |
| **Actividad** | **Institucionalización del Reconocimiento al personal del OEFA** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Elevar la identificación y el compromiso de los colaboradores con la institución.<br>• Reforzar los comportamientos positivos.<br>• Promover la motivación y la autoconfianza de los colaboradores. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Periodicidad: Trimestral.<br>• Criterios para el reconocimiento institucional:<br>➢ Compromiso y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.<br>➢ Creatividad e innovación<br>➢ Puntualidad y asistencia.<br>➢ Ecoeficiencia.<br>➢ Trabajo en equipo.<br>➢ Clima laboral y desarrollo de actividades.<br>➢ Logros y crecimiento personal.<br>• El diploma o memorando de felicitación tendrá una copia que será incluida al legajo del colaborador. |
| **Actividad** | **Creciendo juntos** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Reforzar los valores y los comportamientos positivos.<br>• Impulsar la productividad y el logro de objetivos.<br>• Aumentar el compromiso y la identificación con la institución. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se reconocerá a los colaboradores que hayan cumplido 5 y 10 años en el OEFA.<br>• Se utilizará el correo electrónico para difundir el mensaje de reconocimiento. |

| | |
|---|---|
| **OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fortalecer la conciliación vida laboral – familiar.** | |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Somos responsables con nuestros horarios** | |
| **Actividad** | **Promoción del nuevo horario escalonado** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fortalecer el equilibrio vida laboral - vida familiar.<br>• Generar motivación y satisfacción laboral.<br>• Aumentar la productividad y favorecer la retención del talento. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • El nuevo horario escalonado será difundido a través del correo electrónico institucional. |

| Actividad | Sensibilización del cumplimiento de funciones en el horario de trabajo |
|---|---|
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fortalecer el equilibrio vida laboral - vida familiar, promoviendo que los colaboradores puedan realizar otras actividades fuera del horario de trabajo. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • A través del correo electrónico institucional, se enviarán piezas gráficas con ejemplos de conductas positivas a fin de que los colaboradores comprendan los beneficios de utilizar el tiempo eficientemente. (Horario de ingreso, refrigerio y salida). |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Estamos comprometidos con tu familia** | |
| **Actividad** | **Celebremos el nuevo nacimiento** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fortalecer el equilibrio vida laboral - vida familiar.<br>• Fortalecer el vínculo entre la institución, los colaboradores y sus familias.<br>• Promover la identificación y el compromiso con la institución. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Los saludos por un nuevo nacimiento se difundirán por correo electrónico institucional.<br>• Se realizarán charlas informativas sobre licencia por maternidad y paternidad. |
| **Actividad** | **Te acompañamos en tu dolor** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fortalecer el vínculo entre la institución, los colaboradores y sus familias.<br>• Promover la identificación y el compromiso con la institución. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Ante el fallecimiento de un familiar, se difundirán las condolencias por correo electrónico institucional.<br>• Alcance: Padres, hijos y hermanos. |
| **Actividad** | **Educación y valores en la familia** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fortalecer los valores.<br>• Mejorar la comunicación en la familia y eleva la autoestima en los hijos.<br>• Promover la unión entre los miembros de la familia. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se realizarán charlas para padres y se abordarán temas relacionados con la crianza de los hijos y sobre las relaciones familiares.<br>• Se difundirán tips y recomendaciones para la familia a través de correo electrónico institucional. |
| **Actividad** | **Concurso anual de dibujo y pintura para los hijos de los colaboradores** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fomentar la creatividad y el desarrollo de habilidades en los hijos de los colaboradores.<br>• Promover espacios para la relación entre las familias.<br>• Identificar a los colaboradores y sus familias con la institución. |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Presencial (Lima), No presencial (ODES).<br>• Lugar: Instalaciones del OEFA.<br>• Tema: Tarjetas de navidad.<br>• Categorías:<br>➢ Primera categoría: De 03 a 04 años.<br>➢ Segunda categoría: De 05 a 06 años.<br>➢ Tercera categoría: De 07 a 09 años.<br>➢ Cuarta categoría: De 10 a 13 años. |
| **Actividad** | **Campaña de orientación vocacional para los hijos de los colaboradores** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Brindar asesoría y apoyo a los hijos de los colaboradores para que tomen decisiones sobre su futuro profesional.<br>• Ayudar a los hijos de los colaboradores a identificar sus fortalezas, habilidades y oportunidades.<br>• Fortalecer el vínculo entre la institución, los colaboradores y sus familias. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se programará la visita de diversas universidades e instituciones educativas a fin de brindar información sobre carreras profesionales a los hijos de los colaboradores que estén cursando el cuarto y quinto secundaria. |
| **Actividad** | **Feria de seguros** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • Fomentar la prevención a fin que se reduzcan los riesgos en salud del colaborador y su familia.<br>• Promover el bienestar integral de los colaboradores, mejorando la calidad de vida de los mismo y sus familias. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Se contactará con proveedores de seguros de vida, y salud (oncológicos) a fin de que participen de una feria en la cual brindarán información a los colaboradores sobre planes de prevención de la salud. |
| **Actividad** | **Feria de bancos** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima. |
| Objetivo | • El colaborador podrá acceder a información financiera en beneficio de su economía y la de su familia. |
| Costo | No tiene costo |
| Implementación | • Se contactará con financieras a fin de que participen de una feria para brindar a los colaboradores información sobre cuenta sueldo, préstamos y productos financieros. |
| **Actividad** | **Campaña "Cuando pase el temblor"** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fomentar una cultura de prevención laboral y familiar frente a la ocurrencia de desastres naturales.<br>• Concientizar a los colaboradores sobre las consecuencias de los desastres naturales, a fin de reducir su impacto. |
| Costo | No tiene costo |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| Implementación | • Se difundirá material informativo sobre las acciones a realizar antes y después de los desastres naturales (uso de la mochila de emergencia, plan de evacuación, uso de números de emergencia, entre otros).<br>• Se difundirá la "Ficha Lúdica de Emergencia", a través de la cual los colaboradores del OEFA y sus familias tendrán al alcance la información necesaria para afrontar un desastre natural. |
| **LÍNEA DE ACCIÓN: Te ayudamos a administrar tu tiempo** | |
| **Actividad** | **Campaña de concientización "Gestiona tu tiempo"** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Promover la eficiencia y la productividad en los colaboradores.<br>• Motivar el uso adecuado del tiempo, a fin de promover el equilibrio vida laboral - vida familiar. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Difusión de información sobre gestión de tiempo a través de correo electrónico y pop up. |
| **Actividad** | **Taller de Gestión del tiempo** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Fomentar el aprendizaje de técnicas para priorizar el desarrollo de funciones a fin de lograr un equilibrio vida laboral - vida familiar.<br>• Los colaboradores podrán optimizar sus actividades eliminando las que no aporten valor sus funciones. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Difusión de invitación al Taller de Gestión del tiempo por correo electrónico institucional. |
| **Actividad** | **Tips y/o ejercicios para administrar tu tiempo** |
| Participantes | Colaboradores de OEFA - Sede Lima y Oficinas Desconcentradas. |
| Objetivo | • Reducir el estrés y aumenta la satisfacción del colaborador por el trabajo acabado y bien ejecutado.<br>• Motivar a los colaboradores a realizar sus labores con eficiencia. |
| Costo | No tiene costo. |
| Implementación | • Difusión de tips para administrar eficientemente el tiempo a través de correo electrónico institucional. |

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - ASESORÍA JURÍDICA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO